



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 006/2022

Bahía Blanca, 3 de febrero de 2022

VISTO

La nota elevada por la docente Eugenia Prieto en la cual presenta la renuncia a su cargo docente de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico

Y CONSIDERANDO:

Que en dicha elevación comunica su mudanza definitiva a la ciudad de Puerto Madryn, Chubut

Por ello:

EL Vicedecano “Ad referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente María Eugenia Prieto (Legajo 14788) como Ayudante “A” dedicación simple en el Área Relaciones Institucionales de la TUAT (Planta 21028711) a partir del 28 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al Expediente 528/19. Infórmese a la docente y pase a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese